



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 29/2025

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 30 días del Mes de Setiembre del año 2025, siendo las 19:30 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 86/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro José Mauricio Castro, partido disputado entre Sarmiento de Albardón vs Hispano B, de categoría, Segunda Masculino, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador Giménez Benjamín del Club Hispano B para que haga su descargo hasta el día lunes 06/10/2025 (incluido) a las 17:00; Asimismo se le hace saber que queda suspendido provisoriamente hasta ulterior resolución. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 87/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro José Mauricio Castro, partido disputado entre Sarmiento vs. Hispano B, de categoría, Segunda masculino, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Sr Giménez, simpatizante del Club Hispano (padre del jugador Benjamín Giménez) para que haga su descargo hasta el día lunes 22/09/2025 (incluido) a las 17:15. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

FDO

Cesar Recio

Mónica Escribano